



El Senado debe rechazar la segunda terna para ministra de la Corte

México, 5 de diciembre de 2023. El día de hoy, las organizaciones que integramos el colectivo **La Justicia Que Queremos**¹ solicitamos a las y los senadores **rechazar la nueva terna** propuesta por el Ejecutivo Federal para integrar el pleno de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

Esta solicitud se fundamenta en el menosprecio evidente hacia la decisión previa del Senado de desechar la primera terna. **La inclusión de dos personas de la terna anterior:** Bertha María Alcalde Luján y Lenia Batres Guadarrama, quienes reconocieron en sus entrevistas su alta cercanía con el presidente de la República y el partido en el poder, **se contraponen con el principio de ser y parecer independiente**. Además, la tercera persona postulada, Eréndira Cruzvillegas Fuentes, es actualmente funcionaria del Gobierno Federal, lo que también compromete la independencia de su perfil.

En la reciente discusión de la terna pasada, tanto el pleno del Senado como la Comisión de Justicia se centraron en darle trámite, sin siquiera ratificar el cumplimiento de los requisitos de cada persona aspirante y **mucho menos se apegaron a estándares internacionales de idoneidad** para la designación de personas operadoras de justicia, establecidos por la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos**. En esta ocasión, en un acto **mínimo de seriedad legislativa**, pedimos **que el Acuerdo y la metodología establezcan criterios objetivos y rigurosos** para evaluar la independencia y los perfiles de las personas que integran esta segunda terna; así como mecanismos de participación ciudadana efectivos y vinculantes en el marco de una deliberación amplia sobre su idoneidad.

Cabe recordar que, desde el colectivo **La Justicia Que Queremos (@LaJusticiaQQ)**, hemos apuntado que este **proceso de designación es irregular, al surgir de la renuncia de Arturo Zaldívar** –aprobada por el Ejecutivo y el Senado– sin que se hubiesen acreditado las causas graves que debieron sustentarla. Con ella, **se vulnera el diseño constitucional de nombramientos escalonados en la**

¹ La Justicia Que Queremos es un colectivo de 27 organizaciones civiles, nacionales e internacionales, colectivos y personas que trabajamos para que la impunidad deje de ser costumbre y para que la justicia sea pareja y proteja los derechos de todas las personas. Se compone por las siguientes organizaciones nacionales: Artículo 19, Asistencia Legal por los Derechos Humanos A.C. (ASILEGAL), BORDE, Búscame - Buscando Desaparecidos México, Centro de Investigación de Crímenes Atroces (CICA), Centro Universitario por la Dignidad y la Justicia Francisco Suárez, SJ (ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara), Colectivo Buscadoras Guanajuato, Colectivo Justicia y Esperanza, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos Mexicana, Derechos humanos y litigio estratégico mexicano (DLM), Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León, Fundación para la Justicia (FJEDD), Impunidad cero, Instituto de Justicia Procesal Penal AC, Justicia Pro Persona A.C., Justicia Transicional en México (JTMX), Magistrada Ya, México Evalúa, México Unido contra la Delincuencia, Mexiro A.C., Observatorio de Designaciones Públicas (ODP), Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC), Plataforma por la Paz y la Justicia en Guanajuato, Sin Fronteras IAP; así como las siguientes organizaciones internacionales: Cyrus R. Vance Center for International Justice, Fundación para el Debido Proceso y la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA).

Suprema Corte, toda vez que ésta es la quinta designación de una persona ministra por parte del actual presidente, dos de ellas por renunciadas no justificadas, lo cual es un **atropello al diseño que procura la no concentración de nombramientos** en un solo periodo presidencial.

El fortalecimiento del máximo tribunal del país depende crucialmente de la designación de personas operadoras de la justicia independientes, precisamente para **garantizar que su actuación sea imparcial y no responda a lealtades** pactadas ni intereses particulares. Es nuestro derecho que la justicia sea pareja para todas las personas. Por ello, desde el colectivo **La Justicia Que Queremos**, hacemos un enérgico llamado al Senado de la República para que **¡RECHACEN LA TERNA!**

#SinIndependenciaNoHayJusticia
#LaJusticiaQueQueremos
#SinCuotasNiCuates

Para mayor información:

Gabriela Gutiérrez | Fundación para la Justicia (FJEDD)
Cel. 55 1068 6799
comunicacion@fundacionjusticia.org

Mariana Villalobos | México Evalúa
Cel. 55 4576 7503
mariana.villalobos@mexicoevalua.org

Jorge Aguilar | Observatorio de Designaciones Públicas (ODP)
Cel. 55 4359 0707
comunicacion@designaciones.org